



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/005/2025

FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TECDMX/LPN/005/2025, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ARCHIVO DE ALTA RESISTENCIA; ASÍ COMO ANAQUELES PARA ARCHIVO Y ESTANTERÍA METÁLICA PARA ALMACENAMIENTO PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, ubicados en el piso cuatro del edificio sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, código postal 03100, de conformidad con lo establecido en el **artículo 61**, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, como lo previsto en el **Capítulo IX, inciso IX.2** de las bases correspondientes, dio inicio el acto de comunicación de fallo técnico y apertura de ofertas económicas de la Licitación Pública Nacional No. TECDMX/LPN/005/2025, relativo a la adquisición de cajas de archivo de alta resistencia; así como anaqueles para archivo y estantería metálica para almacenamiento, para el edificio sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Comunicación de Fallo Técnico.
2. Apertura de las ofertas económicas entregadas por las personas participantes incluidas en el sobre identificado con la letra “C”.
3. Observaciones que manifiesten las personas servidoras públicas y la persona participante para ser asentadas en la presente acta.

En desahogo del orden del día fueron presentadas las personas servidoras públicas asistentes: **Lcdo. Luis Martín Flores Mejía**, Secretario Administrativo; **Mtra. Yolanda Sánchez Cervantes**, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lcda. Talina Castillo Solano**, Subdirectora de Contratos y Normativa; **Lcdo. Carlos Esteban Mejorada Jiménez**, Profesionista Técnico de Asuntos Contractuales y Normativos; **Lcdo. Carlos Emiliano Ávila de la Paz Pérez**, Auditor de la Contraloría Interna; **Lcda. Claudia Lopez Iglesias**, Coordinadora de Archivo; **Lcdo. Vicente Bonilla Hernández**, Subdirector de Archivos y Documentación; **C.P. Miguel Federico Gutiérrez**, Subdirector de Contabilidad y Control; **Lcdo. José**

(Firmas)



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/005/2025

Luis Blancas Rojas, Jefe de Departamento de Adquisiciones; **C. Ana Belén Navarrete Robles**, Asistente de Recursos Materiales; todos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

A continuación, se toma lista de asistencia de las personas participantes:

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE	SE PRESENTÓ
SESITI, S.A. DE C.V.	ING. Carlos Ceron Pérez	SE PRESENTO
INFOESTRATÉGICA LATINA, S.A. DE C.V.	C. Héctor Juárez Trejo	SE PRESENTO

Como **primer punto** del orden del día, se procede a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Coordinación de Archivo:

Concluido el análisis de las propuestas técnicas presentadas por las personas morales participantes **Infoestratégica Latina S.A. de C.V. y Sesiti, S.A. de C.V.** de conformidad a las evaluaciones de las especificaciones y requisitos señalados en las bases de la Licitación y el anexo técnico de las mismas, se advierte que con base en las consideraciones y determinaciones señaladas en el análisis y evaluación realizada a la propuesta técnica presentada, conforme a lo dispuesto en el **CAPÍTULO IX, “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS”**, numeral **IX.1**, incisos **A), B) y C)** de las bases de la Licitación Pública Nacional, que en lo fundamental establecen que se deberá verificar que las propuestas técnicas cumplan con la totalidad de la información y requisitos solicitados en el Anexo Técnico, así como con lo previsto en el **Capítulo IV**, punto **IV.2** de las presentes bases; así como comprobar que las propuestas técnicas ofertadas por las personas licitantes contengan los requisitos señalados en el anexo técnico y la emisión del dictamen de evaluación correspondiente, se emite el siguiente:

DICTAMEN

De conformidad con lo establecido en **Capítulo IX numeral IX.1** "Criterios de evaluación y adjudicación de los contratos" la Coordinación de Archivo realizó el análisis de todas y cada una de las partidas que forman parte del Anexo Técnico, obteniendo como resultado lo siguiente:



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/005/2025

I. Cajas para archivo tamaño oficio

Concepto / Especificación clave	Requisito Anexo Técnico	Infoestratégica Latina, S.A. de C.V.	SESTITI, S.A. de C.V.	Observaciones / ventajas adicionales
Dimensiones externas	0.60 x 0.35 x 0.25 m (largo x ancho x alto).	Cumple	Cumple	En Infoestratégica hay ligera discrepancia en la descripción inicial (0.36 m) pero la ficha técnica alinea exactamente con el Anexo. En SESTITI no hay discrepancias.
Material del cuerpo	Cartón corrugado de triple pared.	Cumple	Cumple	Equivalentes. SESTITI además indica impresiones propias del modelo en la ficha de fabricante.
Color	Kraft natural). (marrón natural).	Cumple	Cumple	Ambas propuestas igualan el requisito.
Resistencia (ECT)	40 ECT (Edge Crush Test).	Cumple	Cumple	
Capacidad de estiba	5 a 8 unidades apiladas.	Cumple	Cumple	Equivalente.
Capacidad de carga	Alta resistencia para almacenamiento pesado.	Cumple	Cumple	Redacción prácticamente idéntica.
Durabilidad / condiciones de almacenamiento	Resistente a humedad y deformación; ideal para períodos largos en condiciones secas y ventiladas.	Cumple.	Cumple	Ambas replican el texto del Anexo.
Desempeño y resistencia	Prueba 40 ECT; resistencia a la humedad.	Cumple.	Cumple	Copia casi literal del Anexo.
Uso recomendado / aplicaciones	Archivo de documentos tamaño oficio; aplicaciones en oficinas, mudanzas, etc.	Cumple.	Cumple.	Sin diferencia sustantiva.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/005/2025

Concepto / Especificación clave	Requisito Anexo Técnico	Infoestratégica Latina, S.A. de C.V.	SESTITI, S.A. de C.V.	Observaciones / ventajas adicionales
Garantía (cajas)	El Anexo no fija plazo específico de garantía, sólo requisitos de calidad.	No se indica explícitamente una garantía particular para las cajas (sólo garantía general de 1 año asociada a la propuesta de estantería).	Garantía: 1 año contra defectos de fabricación"	Ventaja SESITI: plazo de garantía explícito para cajas y respaldo del fabricante (Diseños de Cartón).
Marca / ficha del fabricante	No requerida en el Anexo.	No se especifica marca comercial ni se adjunta ficha de fabricante; la ficha técnica está emitida por la propia empresa.	Especifica marca Diseños de Cartón, modelo DC Archivo 70 y adjunta ficha técnica del fabricante donde se corroboran dimensiones, ECT, material, etc.	Ventaja SESITI: trazabilidad a fabricante reconocido y documentación técnica externa que valida el producto.

II. Estantería metálica para almacenamiento de cajas de archivo

Concepto / Especificación clave	Requisito Anexo Técnico	Infoestratégica Latina, S.A. de C.V.	SESTITI, S.A. de C.V.	Observaciones / ventajas adicionales
Poste	Lámina de acero 1010 en frío, calibre 14, tipo L, doblez a 90°.	Cumple.	Cumple.	No hay diferencias; ambas igualan el estándar solicitado.
Entrepaso	Acero rolado en frío calibre 20, sin respaldo posterior, 4 dobleces al frente de 22 mm, 2 refuerzos calibre 14 y perforaciones para cremallera.	Cumple.	Cumple.	Especificaciones prácticamente calcadas al Anexo en ambas propuestas.
Copete / cubre polvo	Acero rolado en frío calibre 20, 4 dobleces de 22 mm, perforaciones para cremallera.	Cumple.	Cumple.	Reproducen el texto del Anexo.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/005/2025

Concepto / Especificación clave	Requisito Anexo Técnico	Infoestratégica Latina, S.A. de C.V.	SESTITI, S.A. de C.V.	Observaciones / ventajas adicionales
Acabado de pintura	Pintura en polvo electrostática; acabado híbrido epóxico-poliéster; horneado a 180°C; espesor 100 micras ±10; tiempo de horneo 15–20 min; resistencia intemperie 6 meses; eliminación de rebabas; acabado terso y liso.	Cumple	Cumple	No hay diferencias; ambas igualan el estándar solicitado.
Compatibilidad con cajas	Considerada para cajas 0.60 x 0.35 x 0.25 m.	Cumple	Cumple	Ambos alineados con el formato de caja requerido.
Instalación incluida	Debe incluir la instalación de la estantería.	Cumple	Cumple	Ventaja SESITI: Señala expresamente que incluye la instalación.
Estante 1.10 x 1.20 x 0.60 m	10 estantes, 3 entrepaños útiles, 1 cubre polvo, color gris, capacidad 9 cajas/estante.	Cumple	Cumple	Especificación cumplida en ambos casos.
Estante 2.10 x 1.20 x 0.60 m	26 estantes dobles, 6 entrepaños útiles, 1 cubre polvo, color gris, capacidad 18 cajas/estante.	Cumple.	Cumple.	Coinciden plenamente.
Garantía (estantería)	El Anexo no fija plazo específico, sólo calidad.	Garantía de 1 año.	Garantía de 2 años	Ventaja SESITI: plazo de garantía mayor al de Infoestratégica (2 años vs 1).
Plazo y condiciones de entrega	Bases: la entrega debe ajustarse al plazo que se fije en el Anexo; en las propuestas se establece enero– primera semana de febrero de 2026.	Cumple	Cumple.	Ambas coinciden en el mismo rango de entrega.
Marca / fichas técnicas (estantería)	No se exige marca, sólo características técnicas.	No identifica marca de estantería; describe la estantería con las especificaciones del Anexo.	Especifica marca GSI y anexa ficha técnica de GSI Fabril S.A. de C.V.	Ventaja SESITI: respaldo explícito de fabricante y fichas técnicas independientes tanto para cajas como para estantería.



III. Síntesis del análisis comparativo

Cumplimiento técnico frente al Anexo Técnico

- Tanto Infoestratégica como SESITI reproducen prácticamente al pie de la letra las especificaciones del Anexo Técnico para cajas y estantería, por lo que, desde el punto de vista estrictamente técnico, ambas propuestas cumplen con las características requeridas.

Ventajas técnicas adicionales identificadas

- SESITI, S.A. de C.V.

Define marca y modelo de las cajas (Diseños de Cartón, DC Archivo 70) y adjunta ficha técnica oficial del fabricante.

- Define marca GSI para la estantería y anexa ficha técnica de GSI Fabril S.A. de C.V., reforzando la trazabilidad del equipo.
- Ofrece garantía de 1 año explícita para las cajas y 2 años para la estantería, superando en este punto la propuesta de Infoestratégica.

Infoestratégica Latina, S.A. de C.V.

- Presenta ficha técnica alineada con el Anexo Técnico para cajas y estantería, pero sin identificar marcas comerciales ni fichas de fabricante externas.
- Ofrece garantía general de 1 año, presumiblemente para los bienes de estantería; no se desglosa garantía específica para las cajas.

En resumen: las dos propuestas son técnicamente solventes; sin embargo, SESITI ofrece ventajas técnicas adicionales en términos de trazabilidad (marcas y fichas de fabricante) y mayor plazo de garantía en la estantería, además de declarar explícitamente la garantía para las cajas. Esto podría incorporarse como criterio de desempate o de "valor agregado" en el dictamen técnico.

Cumplimiento técnico frente al Anexo Técnico

- Tanto Infoestratégica Latina S.A de C.V. como SESITI S.A. de C.V. reproducen prácticamente al pie de la letra las especificaciones del Anexo Técnico para cajas y estantería, por lo que, desde el punto de vista estrictamente técnico, **ambas propuestas cumplen con las características requeridas**.

Como **segundo punto** del orden del día, se procede a la apertura de los sobres identificados con la letra "C" que contienen las ofertas económicas entregadas por las personas morales **Infoestratégica Latina S.A. de C.V. y Sesiti, S.A. de C.V.**



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/005/2025

Para ello, las personas servidoras públicas y las personas participantes en el acto verificaron que los sobres en resguardo identificado con la letra "C", que dicen contener las ofertas económicas, estuvieran perfectamente sellados, procediendo a su apertura y análisis de la documentación contenida en el sobre "C"

- 1) El sobre "C" de la persona moral **Sesiti, S.A. de C.V.**, contiene la propuesta económica en **11 FOJAS**, que señala un monto ofertado por la cantidad de: **\$302,599.00** (trescientos dos mil quinientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado **\$48,415.84** (cuarenta y ocho mil cuatrocientos quince pesos 84/100 M.N.), dando un total de **\$351,014.84** (trescientos cincuenta y un mil catorce pesos 84/100 M.N.); presenta **FIANZA** número **127286-00000** de fecha **20 de noviembre de 2025** expedido por **Tokio Marinee HCC**, en favor del Tribunal Electoral de la Ciudad de México por un monto de **\$16,210.50** (dieciséis mil doscientos diez pesos 50/100 M.N.).

- 2) El sobre "C" de la persona moral **Infoestratégica Latina, S.A. de C.V.**, contiene la propuesta económica en **5 FOJAS**, que señala un monto ofertado por la cantidad de: **\$485,580.00** (cuatrocientos ochenta y cinco mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado **\$73,852.80** (setenta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos 80/100 M.N.), dando un total de **\$535,432.80** (quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y dos pesos 80/100 M.N.); presenta **FIANZA** número **III-635658-RC** de fecha **20 de noviembre de 2025** expedido por **Fianzas y Cauciones Atlas S.A.**, en favor del Tribunal Electoral de la Ciudad de México por un monto de **\$24,279.00** (veinticuatro mil doscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Concluida la apertura de las Propuestas Económicas, se procede a la firma de esta, la cual será analizada por la convocante, a efecto de elaborar el dictamen económico y proceder con el Fallo correspondiente.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día se pregunta a las personas servidoras públicas y a las personas morales participantes, si se tuviera alguna consideración u observación que desearan hacer constar en la presente acta.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/005/2025

No existiendo ninguna observación, la Secretaría Administrativa somete a consideración de las personas participantes la autorización para llevar a cabo el Acto de Fallo el día **28 de noviembre de 2025 a las 13:00 horas**, por lo que se les agradecerá su asistencia de manera puntual.

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminado el presente acto a las trece horas con cuarenta y siete minutos del día de la fecha, firmando al margen y al calce todos los participantes.

POR EL TRIBUNAL

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA.	FIRMA
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía Secretario Administrativo	
Lcda. Yolanda Sánchez Cervantes Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lcda. Claudia Lopez Iglesias Coordinadora de Archivo	
Talina Castillo Solano Subdirectora de Contratos y Normativa	 Recibí acta lista de asistentes C. Castillo
Carlos Esteban Mejorada Jiménez Profesionista Técnico de Asuntos Contractuales y Normativos	 C. E. Mejorada
Lcdo. Carlos Emiliano Ávila De La Paz Pérez Auditor de la Contraloría Interna	 C. E. Ávila



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/005/2025

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA.	FIRMA
Lcdo. José Luis Blancas Rojas Jefe de Departamento de Adquisiciones	
Lcdo. Vicente Bonilla Hernández Subdirector de Archivos y Documentación	
C.P. Miguel Federico Gutiérrez Subdirector de Contabilidad y Control	 Revisi Copia Acta de Firma
C. Ana Belén Navarrete Robles Asistente de Recursos Materiales	
Lcdo. Alfredo Bravo Serrano Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios	 Alfredo Bravo S.

NOMBRE DE LA PERSONA LICITANTE Y EMPRESA A LA QUE PERTENECE EN SU CASO.	FIRMA
ING. Carlos Ceron Perez SESTITI, S.A. de C.V.	 RESO. EN PEP DE TECNOLOGICO C. Ceron Perez
C. Héctor Juárez Trejo Infoestratégica Latina, S.A. de C.V.	 Hector Juarez Trejo Infoestratégica Latina, S.A. de C.V. Tecno. go